



Superfinanciera da vía libre a posible oferta de acciones de

La Nación mantendrá una participación no menor al 80 % del capital suscrito de la compañía.

RELACIONADOS: [ECOPETROL](#) | ACCIONES DE [ECOPETROL](#) | BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA | SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

SR

REDACCIÓN EL TIEMPO
19 de octubre 2021, 08:39 A. M.

★

Seguir Empresas

💬

Comentar

🔖

Guardar

⚠️

Reportar

🏠

Portada

La Superintendencia Financiera no encontró ninguna objeción para que la mayor petrolera colombiana, **Ecopetrol**, realice una nueva emisión de acciones, por lo que le acabó de dar su visto bueno para una eventual oferta de un porcentaje adicional de su propiedad al mercado. No obstante, la Nación continuará con el control del 80 por ciento de la propiedad de la compañía.

(Lea también: [Con 25 cambios vuelve al Congreso el proyecto del Presupuesto para el 2022](#))

Temas relacionados

ATENTADO

OCT 15

Confirman que explosión en Barrancabermeja fue un atentado

BARRANCABERMEJA

OCT 15

Alerta por explosión en oleoducto de Ecopetrol en Barrancabermeja

Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

La petrolera colombiana aclaró, sin embargo, que ese visto bueno otorgado por el ente de control y vigilancia del mercado no genera ningún compromiso u obligación de lanzar una oferta de títulos, ni implica que se haya lanzado una emisión.

“El eventual lanzamiento de una o más emisiones en el marco del **Programa de Emisión y Colocación (PEC)** estará sujeta, entre otras consideraciones, a la existencia de condiciones de mercado favorables para la colocación del capital accionario, las cuales serán informadas de manera oportuna”, resalta la nota.

(Le puede interesar, además: [Obras de infraestructura con avance del 60 % e inversión de \\$ 30 billones](#))

Dentro de las principales características del PEC está que, el cupo global es de 4.364.288.831 acciones ordinarias. La Compañía podría realizar una o varias emisiones de acciones simultaneas en el mercado local e internacional hasta agotar el cupo global.

Así mismo, el destinatario será el público en general, es decir, todas las personas naturales o jurídicas. **Ecopetrol** cuenta con un plazo de cinco años renovables para lanzar la primera oferta simultánea con cargo al PEC, lo que le permite administrar su estructura de capital.

Ponte al día

Lo más visto

- 10:47 A. M.

ECUADOR

Estado de excepción en Ecuador: así opera la medida del Gobierno Lasso
- 07:14 A. M.

COVID 19

Así se pueden combinar vacunas para la tercera dosis
- 10:07 A. M.

ANA MARÍA CASTRO

Nueva audiencia: ¿Ana María Castro fue asesinada o sufrió un accidente?
- 11:00 A. M.

JINETH BEDOYA LIMA

La tristeza y la depresión son las secuelas de la impunidad: Jineth Bedoya
- 10:23 A. M.

PALACIO DE JUSTICIA

Caso Palacio de Justicia: Tribunal confirma condena contra coronel Sánchez